

**SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE AMERICA SE&TE C.L.,**

Ibarra, 11 de noviembre de 2016

Señor:  
ROSAS FLORES CRISTHIAN PATRICIO  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que el Estatuto constitutivo de la compañía **SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE AMERICA SE&TE C.L.**, en su CLAUSULA CUATRO numeral Dos, tuvo el acierto de nombrar a usted Gerente General de la Compañía para un periodo estatutario de tres (3) años. Como Gerente General tendrá usted la representación legal en forma individual de la compañía.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la Escritura Pública constitutiva de la compañía **SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE AMERICA SE&TE C.L.**, celebrada el día 11 de noviembre de 2016, ante el Abogado JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA, Notario Primero del Cantón Otavalo.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

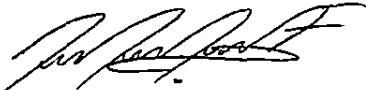
Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Por la compañía **SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE AMERICA SE&TE C.L.**

  
HARO PEREZ SARA PATRICIA  
C.C. 010588126-2  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE AMERICA SE&TE C.L.**, que se me confiere según el nombramiento precedente. Ibarra 11 de noviembre de 2016.

  
ROSAS FLORES CRISTHIAN PATRICIO  
C.C. 172212675-0  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA



TRÁMITE NÚMERO: 4081

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	2670
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	478
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE AMERICA SE&TE C.L.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ROSAS FLORES CRISTHIAN PATRICIO
IDENTIFICACIÓN:	1722126750
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

### 2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 29 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

  
DR. HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR